

Municipio de Benito Juárez



Dirección General
de Planeación
Municipal

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FIS MDF 2017

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2017. Ejercido en el año fiscal 2016.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2017. Ejercido en el año fiscal 2016.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/11/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):08/02/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Enrique Eduardo Encalada Sánchez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la asignación y aplicación de los recursos del FISMDF, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del municipio de Benito Juárez, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en la asignación y aplicación de los recursos del FISMDF, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales. • Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del FISMDF cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si la asignación y aplicación de los recursos del FISMDF han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para la asignación y aplicación de los recursos del FISMDF o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del FISMDF cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados en la asignación y aplicación de los recursos del FISMDF respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_x_ Entrevistas__ Formatos_x_ Otros_x_ Especifique: Expediente Técnico.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se utilizó el Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de Consistencia y Resultados definido por el municipio de Benito Juárez.	
En trabajo de gabinete se analizaron los documentos contenidos en el Expediente Técnico de la asignación y aplicación de los recursos, la información presupuestal proporcionada por la Dirección Financiera, se construyó la Matriz de Indicadores para Resultados Municipal con base a la Nacional y tomando la información municipal de los expedientes técnicos. La información obtenida de las fuentes mencionadas permitió dar respuesta a las preguntas del cuestionario de la evaluación y elaborar los anexos correspondientes.	

Se analizó el Diseño del Programa, la Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y los Resultados alcanzados como señala la metodología utilizada.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La puntuación más baja fue la correspondiente al Tema Percepción de la Población Atendida al carecer de instrumentos que midan la satisfacción de esta población por lo que se sugiere implementar los instrumentos respectivos y estar en condiciones de verificar si las obras y/o acciones implementadas son las adecuadas para la población atendida.

No existen estudio o investigaciones documentadas que muestren la situación de la población beneficiada antes y después de recibir los apoyos y de esta forma poder estar en condiciones de medir el impacto de la asignación y aplicación de los recursos relacionándolos con el Fin y el Propósito de la MIR municipal.

Implementar los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores con la participación de las áreas ejecutoras de los recursos implementando Lineamientos para su aplicación lo cual permitirá mejorar la asignación y aplicación de los recursos del FISMDF.

Implementar un sistema informático disponible a la ciudadanía que capte sus solicitudes de apoyo y le dé seguimiento, que indique el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Se cuenta con un Diagnóstico que el municipio tiene que elaborar como parte de los requisitos para la firma de un Convenio, en él se establecen la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución y acciones para la operación del FISMDF acompañado de un Anexo que indica la metodología y fórmula empleada para la distribución del FISMDF, así como las variables y fuentes de información utilizadas para efectuar los cálculos anualmente.

La justificación teórica del tipo de intervención del FISMDF está sustentada en diversos ordenamientos normativos.

Los programas de las dependencias que ejecutan los recursos del FISMDF están vinculados con los objetivos del Programa Sectorial.

La población objetivo está plenamente identificada y documentada sólidamente.

Se identifican los resúmenes narrativos de Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR nacional y se elaboró la MIR municipal.

Se cuenta con planes de trabajo anuales.

Se cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo y tanto el INEGI como el CONEVAL contribuyen a la identificación.

Las condiciones socioeconómicas de los solicitantes de apoyo se conocen por medio de los instrumentos utilizados para definir la demanda de apoyos y las características de los solicitantes.

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las características requeridas.

Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las características establecidas en los TdR.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las características requeridas.

Se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios con las características necesarias.

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las características requeridas.

Se identifican y cuantifican los gastos en los que incurre la asignación y aplicación del FISMDF para generar los bienes y los servicios.

Las aplicaciones informáticas con que cuenta el programa tienen las características suficientes para su operación.

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen las características requeridas.

Los resultados a nivel de Fin y de Propósito se documentan con los indicadores de la MIR como se señala en el Anexo 15, adecuada la MIR municipal a la nacional.

Se cuenta con indicadores para medir el Fin y el Propósito y se documentan sus resultados.

2.2.2 Oportunidades:

Se recomienda al municipio elaborar un Programa para el FISMDF que contenga el Diagnóstico municipal, identificación del problema, Objetivo, Estrategia, líneas de acción y se aplique la MML para revisar y consolidar su MIR

se recomienda contar con un documento específico que contenga las fichas de los indicadores independiente a la MIR.

Se recomienda iniciar el año anterior al de ejecución con la elaboración del Plan Estratégico.

Se recomienda implementar y mejorar el seguimiento de la MIR.

Se recomienda la difusión a todos los operadores que participan en el proceso.

2.2.3 Debilidades:

Las principales características socioeconómicas de la población objetivo se conocen, sin embargo, no se identifica de esa población objetivo quienes son los beneficiados.

La principal debilidad del FISMDF es no haber utilizado los resultados de la evaluación realizada en el 2016.

La estrategia de cobertura no es la adecuada.

No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

No se identifican hallazgos a nivel de Fin y Propósito de la MIR en la evaluación aplicada en el 2016.

No se cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales y nacionales de impacto.

2.2.4 Amenazas:

Las metas del FISMDF únicamente se establecen en el PASH al inicio del año, no en la MIR.

No se han realizado evaluaciones de impacto.

No se realiza una comparación socioeconómica entre beneficiados y no beneficiados.

No se cuenta con mecanismos documentados que verifiquen el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

No se tiene documentados los mecanismos que verifiquen el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos.

No se han realizado evaluaciones de impacto.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La asignación y aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) evaluados en el 2017 a los recursos ejercidos en el ejercicio fiscal 2016 mostraron una puntuación promedio general de 2.64 puntos en una escala de 0 a 4, donde cero es la carencia de los requisitos evaluados y 4 la máxima puntuación que indica el cumplimiento total de los requerimientos de la evaluación, por tanto una puntuación de 2.64 puntos puede considerarse arriba de la media, un resultado medio en los Temas

evaluados de Diseño del Programa, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se recomienda iniciar el año anterior al de ejecución con la elaboración del Plan Estratégico.
2: se recomienda implementar y mejorar el seguimiento de la MIR municipal.
3: Se recomienda la difusión a todos los operadores que participan en el proceso.
4: Se recomienda realizar evaluaciones de impacto y medir la satisfacción de la población beneficiada.
5: Implementar los instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: GABRIELA ESCOBAR OVANDO
4.2 Cargo: Representante legal de la empresa "Escala Planeación Estratégica Corporativa S.A. de C.V."
4.3 Institución a la que pertenece: Escala Planeación Estratégica Corporativa S.A. de C.V
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FISMDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__x_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal___ Local_x__
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Planeación Municipal
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): L.M. Sergio de Luna Gallegos sdlg2003@yahoo.com.mx 9981663828

Nombre: Sergio de Luna Gallegos	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Municipal
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres__x_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Recursos Materiales	
6.3 Costo total de la evaluación: \$364,500.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://cancun.gob.mx/transparencia/fraccion/iv/
7.2 Difusión en internet del formato: http://cancun.gob.mx/transparencia/fraccion/iv/